



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017

CERRO AZUL

LICITACION SIMPLIFICADA
LS-20150608

NOMBRE: GRUPO EL PATRIOTA, S.A. DE C.V.

R. F. C. GPA081028DQ0

LUGAR: INSURGENTES NORTE #514 ESQ. EJE 2 NORTE (EULALIA GUZMAN) COL. ATLAMPA, C.P.
06450 DEL, CUAHUTEMOC, MEXICO, D.F.

POR ESTE MEDIO, ESTE MUNICIPIO DE CERRO AZUL, VER. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 9, 26 FRACCION II, 27 FRACCION III, 56 DEMAS APLICABLES **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave** LE HACE UNA ATENTA INVITACION PARA QUE PARTICIPE EN LA LICITACION SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICION DEL SIGUIENTE BIEN: UNIFORME PARA CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA.
DESCRIPCION DEL BIEN: PANTALON COMANDO RIPSTOP NEGRO CHICO, CAMISOLA COMANDO RIPSTOP NEGRA CHICA, CHAMARRA DE MANGA LARGA DESMONTABLES NEGRA (CHICA), BOTA DE PIEL CON CIERRE #6, FORNITURA PARA POLICIA COMPLETA (FAJILA, FUNDA PARA PISTOLA, PORTA ESPOSAS, PORTA CARGADOR, PORTA PR-24 Y PRESILLAS), IMPERMEABLE NEGRO (MANGAS), PLAYERA AZUL MARINO TIPO POLO CHICA, GORRA BEISBOLERA AZUL MARINO, GAS LACRIMOGENO GRANDE, POLICIA MUNICIPAL ESTAMPADO REFLEJANTE DE POLICIA MUNICIPAL EN ESPALDA, POLICIA MUNICIPAL BORDADO BANDERA DE MEXICO EN BRAZO IZQUIERDO, POLICIA MUNICIPAL BORDADO DE ESTRELLA EN PECHO IZQUIERDO, POLICIA MUNICIPAL BORDADO DE ESTRELLA PARA GORRA, POLICIA MUNICIPAL PISACUELLOS METALICOS (INCLUYE LOS 2 CUELLOS), BORDADO DE 10,000 A 12,500 PUNTADAS, BORDADO DE 7,500 A 10,000 PUNTADAS, SOBRE HOMBRETA ESPECIAL (MINIMO 36 JUEGOS). SE ANEXA FICHA TECNICA CON LAS CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS DE LOS BIENES POR ESTE MUNICIPIO. ASI MISMO LOS REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE DE CUBRIR LA EMPRESA Y/O REPRESENTANTE. LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA LIBRE A BORDO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MUNICIPIO CITAS EN RAMON JAUREGUI No. 20 COL. LA CURVA DE CERRO AZUL, VER
LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN AL 50% AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y 50% A LA ENTREGA DE LOS BIENES. RECIBIDA LA FACTURA Y DOCUMENTACION RESPECTIVA.
LA PRESENTACION Y APERTURA DE LOS SOBRES CERRADOS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERAN EL DIA 19 DE MAYO DEL PRESENTE, A LAS 11:00 HORAS EN LA TESORERIA MUNICIPAL. SIN SER OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS PROPONENTES.
EL H. AYUNTAMIENTO NOTIFICARA EL FALLO EL DIA 25 DE MAYO DEL PRESENTE DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 57 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
CERRO AZUL, VER A 14 DE MAYO DEL 2015



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



C.C.P. ARCHIVO

DESCRIPCION	PARTIDA
PANATALON COMANDO RIPSTOP NEGRO CHICO (TALLA 30-32)	UNICA
CAMISOLA COMANDO RIPSTOP NEGRA CHICA (TALLA 36)	UNICA
CHAMARRA DE MANGAS DESMONTABLES NEGRA TALLA 36 (CHICA)	UNICA
BOTA DE PIEL CON CIERRA #6	UNICA
FORNITURA PARA POLICIA COMPLETA (FAJILLA, FUNDA PARA PISTOLA, PORTA ESPOSAS, PORTA CARGADOR, PORTA PRE-24 Y PRESILLAS)	UNICA
IMPERMEABLE NEGRO (MANGAS)	UNICA
PLAYERA AZUL MARINO TIPO POLO CHICA (TALLA 36)	UNICA
GORRA BESIBOLERA AZUL MARINO	UNICA
GAS LACRIMOGENO GRANDE (135G)	UNICA
POLICIA MUNICIPAL ESTAMPADO REFLEJANTE DE POLICIA MUNICIAPL EN ESPALDA	UNICA
POLICIA MUNICIPAL BORDADO BANDERA DE MEXICO EN BRAZO IZQUIERDO	UNICA
POLICIA MUNICIPAL BORDADO DE ESTRELLA EN PECHO IZQUIERDO	UNICA
POLICIA MUNICIPAL BORDADO DE ESTRELLA PARA GORRA	UNICA
POLICIA MUNICIPAL PISACUELLOS METALICOS (INCLUYE LOS 2 CUELLOS)	UNICA
BORDADO DE 10,000 A 12,500 PUNTADAS	UNICA
BORDADO DE 7,500 A 10,000 PUNTADAS	UNICA
SOBRE HOMBREERA ESPECIAL (MINIMO 36 JUEGOS	UNICA

B.- REQUISITOS DE LA EMPRESA Y /O REPRESENTANTE (DOCUMENTACION LEGAL)

- 1.- ACEPTACION POR ESCRITO DE LA INVITACION EN PARTICIPAR A LA LICITACION SIMPLIFICADA.
- 2.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.
- 3.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



- 4.- PODER NOTARIAL QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE SER PERSONA FISICA CARTA PODER SIMPLE.
- 5.- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE.

CONTENIDO DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

PROPUESTA TECNICA.- DEBE CONTENER LA DOCUMENTACION LEGAL Y UNA FICHA TECNICA CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN, EN HOJAS MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE EN TODAS LAS HOJAS.

PROPUESTA ECONOMICA.- DEBE CONTENER GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, QUE ES UN CHEQUE CRUZADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CERRO AZUL POR EL 10% DEL TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL VALOR AGREGADO. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, ESPECIFICANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES, VIGENCIA DE 90 DIAS DE LA PROPUESTA, GARANTIAS QUE SE OTORGAN, QUE SE TRATAN DE PRECIOS FIJOS Y QUE SON LIBRE A BORDO EN LA DIRECCION QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA EL MUNICIPIO DE CERRO AZUL, EN HOJAS MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE EN TODAS LAS HOJAS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017

CERROAZUL

LICITACION SIMPLIFICADA
LS-20150608


NOMBRE: ABASTECEDORA "GBH"

R. F. C. AAMB-500903-9S5

LUGAR: PRIMERO DE MAYO S/N COL- PROGRESO CD. NARANJOS, VER.

POR ESTE MEDIO, ESTE MUNICIPIO DE CERRO AZUL, VER. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 9, 26 FRACCION II, 27 FRACCION III, 56 DEMAS APLICABLES **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave** LE HACE UNA ATENTA INVITACION PARA QUE PARTICIPE EN LA LICITACION SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICION DEL SIGUIENTE BIEN: UNIFORME PARA CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA.
DESCRIPCION DEL BIEN: PANTALON COMANDO RIPSTOP NEGRO CHICO, CAMISOLA COMANDO RIPSTOP NEGRA CHICA, CHAMARRA DE MANGA LARGA DESMONTABLES NEGRA (CHICA), BOTA DE PIEL CON CIERRE #6, FORNITURA PARA POLICIA COMPLETA (FAJILA, FUNDA PARA PISTOLA, PORTA ESPOSAS, PORTA CARGADOR, PORTA PR-24 Y PRESILLAS), IMPERMEABLE NEGRO (MANGAS), PLAYERA AZUL MARINO TIPO POLO CHICA, GORRA BEISBOLERA AZUL MARINO, GAS LACRIMOGENO GRANDE, POLICIA MUNICIPAL ESTAMPADO REFLEJANTE DE POLICIA MUNICIPAL EN ESPALDA , POLICIA MUNICIPAL BORDADO BANDERA DE MEXICO EN BRAZO IZQUIERDO, POLICIA MUNICIPAL BORDADO DE ESTRELLA EN PECHO IZQUIERDO, POLICIA MUNICIPAL BORDADO DE ESTRELLA PARA GORRA, POLICIA MUNICIPAL PISACUELLOS METALICOS (INCLUYE LOS 2 CUELLOS), BORDADO DE 10,000 A 12,500 PUNTADAS, BORDADO DE 7,500 A 10,000 PUNTADAS, SOBRE HOMBREERA ESPECIAL (MINIMO 36 JUEGOS). SE ANEXA FICHA TECNICA CON LAS CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS DE LOS BIENES POR ESTE MUNICIPIO. ASI MISMO LOS REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE DE CUBRIR LA EMPRESA Y/O REPRESENTANTE. LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA LIBRE A BORDO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MUNICIPIO CITAS EN RAMON JAUREGUI No. 20 COL. LA CURVA DE CERRO AZUL, VER
LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN AL 50% AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y 50% A LA ENTREGA DE LOS BIENES. RECIBIDA LA FACTURA Y DOCUMENTACION RESPECTIVA.
LA PRESENTACION Y APERTURA DE LOS SOBRES CERRADOS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERAN EL DIA 19 DE MAYO DEL PRESENTE, A LAS 11:00 HORAS EN LA TESORERIA MUNICIPAL. SIN SER OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS PROponentES.
EL H. AYUNTAMIENTO NOTIFICARA EL FALLO EL DIA 25 DE MAYO DEL PRESENTE DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 57 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUICISIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
CERRO AZUL, VER A 14 DE MAYO DEL 2015


LIC. NORA ELIDA BARAJAS LUGO
TESORERA MUNICIPAL



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



C.C.P. ARCHIVO

DESCRIPCION	PARTIDA
PANATALON COMANDO RIPSTOP NEGRO CHICO (TALLA 30-32)	UNICA
CAMISOLA COMANDO RIPSTOP NEGRA CHICA (TALLA 36)	UNICA
CHAMARRA DE MANGAS DESMONTABLES NEGRA TALLA 36 (CHICA)	UNICA
BOTA DE PIEL CON CIERRA #6	UNICA
FORNITURA PARA POLICIA COMPLETA (FAJILLA, FUNDA PARA PISTOLA, PORTA ESPOSAS, PORTA CARGADOR, PORTA PRE-24 Y PRESILLAS)	UNICA
IMPERMEABLE NEGRO (MANGAS)	UNICA
PLAYERA AZUL MARINO TIPO POLO CHICA (TALLA 36)	UNICA
GORRA BESIBOLERA AZUL MARINO	UNICA
GAS LACRIMOGENO GRANDE (135G)	UNICA
POLICIA MUNICIPAL ESTAMPADO REFLEJANTE DE POLICIA MUNICIAPL EN ESPALDA	UNICA
POLICIA MUNICIPAL BORDADO BANDERA DE MEXICO EN BRAZO IZQUIERDO	UNICA
POLICIA MUNICIPAL BORDADO DE ESTRELLA EN PECHO IZQUIERDO	UNICA
POLICIA MUNICIPAL BORDADO DE ESTRELLA PARA GORRA	UNICA
POLICIA MUNICIPAL PISACUELLOS METALICOS (INCLUYE LOS 2 CUELLOS)	UNICA
BORDADO DE 10,000 A 12,500 PUNTADAS	UNICA
BORDADO DE 7,500 A 10,000 PUNTADAS	UNICA
SOBRE HOMBREERA ESPECIAL (MINIMO 36 JUEGOS	UNICA

B.- REQUISITOS DE LA EMPRESA Y /O REPRESENTANTE (DOCUMENTACION LEGAL)

- 1.- ACEPTACION POR ESCRITO DE LA INVITACION EN PARTICIPAR A LA LICITACION SIMPLIFICADA.
- 2.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER 2014 - 2017



- 3.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 4.- PODER NOTARIAL QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE SER PERSONA FISICA CARTA PODER SIMPLE.
- 5.- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE.

CONTENIDO DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

PROPUESTA TECNICA.- DEBE CONTENER LA DOCUMENTACION LEGAL Y UNA FICHA TECNICA CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN, EN HOJAS MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE EN TODAS LAS HOJAS.

PROPUESTA ECONOMICA.- DEBE CONTENER GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, QUE ES UN CHEQUE CRUZADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CERRO AZUL POR EL 10% DEL TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL VALOR AGREGADO. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, ESPECIFICANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES, VIGENCIA DE 90 DIAS DE LA PROPUESTA, GARANTIAS QUE SE OTORGAN, QUE SE TRATAN DE PRECIOS FIJOS Y QUE SON LIBRE A BORDO EN LA DIRECCION QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA EL MUNICIPIO DE CERRO AZUL, EN HOJAS MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE EN TODAS LAS HOJAS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



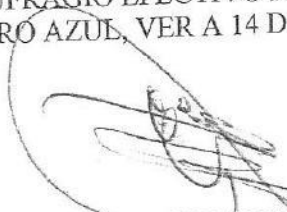
LICITACION SIMPLIFICADA
LS-20150608

NOMBRE: RODE UNIFORMES Y ARTICULOS MILITARES
R. F. C. 71082EEC0
DOMICILIO: MONEDA 23-B, COLONIA CENTRO, CUAUHEMOC 06060, DF MEXICO

POR ESTE MEDIO, ESTE MUNICIPIO DE CERRO AZUL, VER. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 9, 26 FRACCION II, 27 FRACCION III, 56 DEMAS APLICABLES **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave** LE HACE UNA ATENTA INVITACION PARA QUE PARTICIPE EN LA LICITACION SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICION DEL SIGUIENTE BIEN: UNIFORME PARA CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA. DESCRIPCION DEL BIEN: PANTALON COMANDO RIPSTOP NEGRO CHICO, CAMISOLA COMANDO RIPSTOP NEGRA CHICA, CHAMARRA DE MANGA LARGA DESMONTABLES NEGRA (CHICA), BOTA DE PIEL CON CIERRE #6, FORNITURA PARA POLICIA COMPLETA (FAJILA, FUNDA PARA PISTOLA, PORTA ESPOSAS, PORTA CARGADOR, PORTA PR-24 Y PRESILLAS), IMPERMEABLE NEGRO (MANGAS), PLAYERA AZUL MARINO TIPO POLO CHICA, GORRA BEISBOLERA AZUL MARINO, GAS LACRIMOGENO GRANDE, POLICIA MUNICIPAL ESTAMPADO REFLEJANTE DE POLICIA MUNICIPAL EN ESPALDA , POLICIA MUNICIPAL BORDADO BANDERA DE MEXICO EN BRAZO IZQUIERDO, POLICIA MUNICIPAL BORDADO DE ESTRELLA EN PECHO IZQUIERDO, POLICIA MUNICIPAL BORDADO DE ESTRELLA PARA GORRA, POLICIA MUNICIPAL PISACUELLOS METALICOS (INCLUYE LOS 2 CUELLOS), BORDADO DE 10,000 A 12,500 PUNTADAS, BORDADO DE 7,500 A 10,000 PUNTADAS, SOBRE HOMBRERA ESPECIAL (MINIMO 36 JUEGOS). SE ANEXA FICHA TECNICA CON LAS CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS DE LOS BIENES POR ESTE MUNICIPIO. ASI MISMO LOS REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE DE CUBRIR LA EMPRESA Y/O REPRESENTANTE.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA LIBRE A BORDO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MUNICIPIO CITAS EN RAMON JAUREGUI No. 20 COL. LA CURVA DE CERRO AZUL, VER
LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN AL 50% AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y 50% A LA ENTREGA DE LOS BIENES. RECIBIDA LA FACTURA Y DOCUMENTACION RESPECTIVA.
LA PRESENTACION Y APERTURA DE LOS SOBRES CERRADOS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERAN EL DIA 19 DE MAYO DEL PRESENTE, A LAS 11:00 HORAS EN LA TESORERIA MUNICIPAL. SIN SER OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS PROPONENTES.
EL H. AYUNTAMIENTO NOTIFICARA EL FALLO EL DIA 25 DE MAYO DEL PRESENTE DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 57 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUICISIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
CERRO AZUL, VER A 14 DE MAYO DEL 2015


LIC. NORA ELDA BARAJAS LUGO
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



C.C.P. ARCHIVO

DESCRIPCION	PARTIDA
PANATALON COMANDO RIPSTOP NEGRO CHICO (TALLA 30-32)	UNICA
CAMISOLA COMANDO RIPSTOP NEGRA CHICA (TALLA 36)	UNICA
CHAMARRA DE MANGAS DESMONTABLES NEGRA TALLA 36 (CHICA)	UNICA
BOTA DE PIEL CON CIERRA #6	UNICA
FORNITURA PARA POLICIA COMPLETA (FAJILLA, FUNDA PARA PISTOLA, PORTA ESPOSAS, PORTA CARGADOR, PORTA PRE-24 Y PRESILLAS)	UNICA
IMPERMEABLE NEGRO (MANGAS)	UNICA
PLAYERA AZUL MARINO TIPO POLO CHICA (TALLA 36)	UNICA
GORRA BESIBOLERA AZUL MARINO	UNICA
GAS LACRIMOGENO GRANDE (135G)	UNICA
POLICIA MUNICIPAL ESTAMPADO REFLEJANTE DE POLICIA MUNICIAPL EN ESPALDA	UNICA
POLICIA MUNICIPAL BORDADO BANDERA DE MEXICO EN BRAZO IZQUIERDO	UNICA
POLICIA MUNICIPAL BORDADO DE ESTRELLA EN PECHO IZQUIERDO	UNICA
POLICIA MUNICIPAL BORDADO DE ESTRELLA PARA GORRA	UNICA
POLICIA MUNICIPAL PISACUELLOS METALICOS (INCLUYE LOS 2 CUELLOS)	UNICA
BORDADO DE 10,000 A 12,500 PUNTADAS	UNICA
BORDADO DE 7,500 A 10,000 PUNTADAS	UNICA
SOBRE HOMBRERA ESPECIAL (MINIMO 36 JUEGOS	UNICA

B.- REQUISITOS DE LA EMPRESA Y /O REPRESENTANTE (DOCUMENTACION LEGAL)

- 1.- ACEPTACION POR ESCRITO DE LA INVITACION EN PARTICIPAR A LA LICITACION SIMPLIFICADA.
- 2.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017**



- 3.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 4.- PODER NOTARIAL QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE SER PERSONA FISICA CARTA PODER SIMPLE.
- 5.- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE.

CONTENIDO DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

PROPUESTA TECNICA. - DEBE CONTENER LA DOCUMENTACION LEGAL Y UNA FICHA TECNICA CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN, EN HOJAS MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE EN TODAS LAS HOJAS.

PROPUESTA ECONOMICA. - DEBE CONTENER GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, QUE ES UN CHEQUE CRUZADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CERRO AZUL POR EL 10% DEL TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL VALOR AGREGADO. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, ESPECIFICANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES, VIGENCIA DE 90 DIAS DE LA PROPUESTA, GARANTIAS QUE SE OTORGAN, QUE SE TRATAN DE PRECIOS FIJOS Y QUE SON LIBRE A BORDO EN LA DIRECCION QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA EL MUNICIPIO DE CERRO AZUL, EN HOJAS MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE EN TODAS LAS HOJAS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LA
LICITACION No. LS-20150608

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 19 DE MAYO DEL PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR ESTA LICITACION, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, DE EL MUNICIPIO, PARA LA CELEBRACION DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

LA C. LIC. NORA ELDA BARAJAS LUGO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE EL MUNICIPIO, EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES E INVITADOS, PROCEDIO DE INMEDIATO A LA RECEPCION Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, PROCEDIENDO A CONTINUACION A LA REVISION PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACION, UNA VEZ EFECTUADA ESTA, QUEDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROPUESTAS ADMITIDAS:

GRUPO EL PATRIOTA, S.A. DE C.V..-\$ 105,300.00 (CIENTO CINCO MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M. N.)

ABASTECEDORA "GBH".-\$ 133,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MN)

RODE UNIFORMES Y ARTICULOS MILITARES \$ 129,750.00 (CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.)

UNA VEZ DESECHADAS LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERON CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, SE PROCEDIO A DAR LECTURA DE LAS PROPOSICIONES, CONCLUIDA LA LECTURA ANTERIOR Y HABIENDOSE FIRMADO POR UN SOLO PARTICIPANTE, AQUELLAS PROPOSICIONES QUE AL PRINCIPIO CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, SON RECIBIDAS POR EL MUNICIPIO PARA SU REVISION DETALLADA, SIN PERJUICIO DE QUE COMO RESULTADO DE ESTA, POSTERIORMENTE RECHACE AQUELLAS QUE NO SE AJUSTEN A LAS BASES DE ESTA LICITACION.

SE CITA A LOS CONCURSANTES A LAS 12:00 HRS. DEL DIA 25 DE MAYO DE 2015 PARA QUE ACUDAN A ESTA MISMA SALA, DONDE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE ESTE CONCURSO EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN Y QUE FIRMARAN EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE.



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



NOTIFICACION DE FALLO

NOMBRE: GRUPO EL PATRIOTA, S.A. DE C.V.
R. F. C. GPA081028DQ0
LUGAR: INSURGENTES NORTE #514 ESQ. EJE 2 NORTE (EULALIA GUZMAN) COL. ATLAMPA, C.P.
06450 DEL, CUAHUTEMOC, MEXICO, D.F.

DE ACUERDO AL ANALISIS DE PROPUESTAS Y EMISION DE DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 57 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE MUNICIPIO DE CERRO AZUL, LE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No. LS-20150608 Y EL FALLO INAPELABLE DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO PARTICIPANTE SELECCIONADO, LA EMPRESA QUE SE MENCIONA A LA CUAL SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES LICITADOS POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA REUNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO CALIDAD FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD

	EMPRESA	MONTO SIN IVA
UNICA	GRUPO EL PATRIOTA	\$ 105,300.00

EL PRESENTE SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DURANTE LOS 3 DIAS HABILDES POSTERIORES A LA FECHA DE ESTA ACTA, EN SU DEFECTO, SE ESTARA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
CERRO AZUL, VER A 25 DE MAYO DEL 2015

LIC. NORA ELDA BARAJAS LUGO
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR LA EMPRESA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



NOTIFICACION DE FALLO

NOMBRE: ABASTECEDORA "GBH"

R. F. C. AAMB-500903-9S5

LUGAR: PRIMERO DE MAYO S/N COL- PROGRESO CD. NARANJOS, VER.

DE ACUERDO AL ANALISIS DE PROPUESTAS Y EMISION DE DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 57 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE MUNICIPIO DE CERRO AZUL, LE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA **No. LS-20150608** Y EL FALLO INAPELABLE DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO PARTICIPANTE SELECCIONADO, LA EMPRESA QUE SE MENCIONA A LA CUAL SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES LICITADOS POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA REUNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO CALIDAD FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD

PARTIDA	EMPRESA	MONTO SIN IVA
UNICA	GRUPO EL PATRIOTA	\$ 105,300.00

EL PRESENTE SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DURANTE LOS 3 DIAS HABILIS POSTERIORES A LA FECHA DE ESTA ACTA, EN SU DEFECTO, SE ESTARA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
CERRO AZUL, VER A 25 DE MAYO DEL 2015

LIC. NORA ELDA BARAJAS LUGO
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR LA EMPRESA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017**




PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE SON INHERENTES, A CONTINUACION FIRMARAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONCURSO SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL MISMO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CERRO AZUL.
2014-2017**

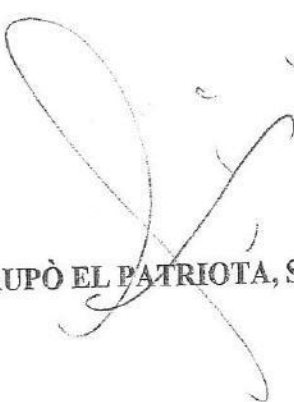
POR EL AYUNTAMIENTO


**C. HECTOR BAUTISTA VILLEGAS
SINDICO UNICO**



**C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA DEL ANGEL
REGIDOR II**


**C. NORA ELDA BARAJAS LUGO
TESORERA MUNICIPAL**


**C. NORMA AURELIA VILLASEÑOR GUTIERREZ
CONTRALOR INTERNO**


GRUPÒ EL PATRIOTA, S.A. DE C.V.

PARTICIPANTES


ABASTECEDORA "GBH"


RODE UNIFORMES Y ARTICULOS MILITARES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017




DICTAMEN

SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DIA 25 DE MAYO DEL 2015, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA TESORERIA MUNICIPAL.

LOS C. HECTOR BAUTISTA VILLEGAS (SINDICO MUNICIPAL), C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA DEL ANGEL (REGIDOR SEGUNDO, DE LA COMISION DE HACIENDA), LIC. NORMA AURELIA VILLASEÑOR GUTIERREZ (CONTRALOR INTERNO), LIC. NORA ELDA BARAJAS LUGO (TESORERA MUNICIPAL), INTEGRANTES DE LA COMISION DE LICITACIONES, Y DE ACUERDO AL ANALISIS REALIZADO A LAS PROPUESTAS TECNICAS REFERENTES A LA ADQUISICION DE UNIFORME PARA CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA ; SE DETERMINO QUE LA PROPUESTA DEL GRUPO EL PATRIOTA, S.A. DE C.V. , ES LA MAS VIABLE POR ESTAR MAS APEGADA A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS. SIN MAS POR EL MOMENTO, Y SIENDO LAS 12:30 HRS. DEL DIA 25 DE MAYO DEL PRESENTE, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNION PARA LA EMISION DEL DICTAMEN.


C. HECTOR BAUTISTA VILLEGAS
SINDICO UNICO


C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA DEL ANGEL
REGIDOR II


C. NORA ELDA BARAJAS LUGO
TESORERA MUNICIPAL


C. NORMA AURELIA VILLASEÑOR GUTIERREZ
CONTRALOR INTERNO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



NOTIFICACION DE FALLO

NOMBRE: RODE UNIFORMES Y ARTICULOS MILITARES
R. F. C. 71082EEC0
DOMICILIO: MONEDA 23-B, COLONIA CENTRO, CUAUHTEMOC 06060, DF MEXICO

DE ACUERDO AL ANALISIS DE PROPUESTAS Y EMISION DE DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 57 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE MUNICIPIO DE CERRO AZUL, LE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No. **LS-20150608** Y EL FALLO INAPELABLE DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO PARTICIPANTE SELECCIONADO, LA EMPRESA QUE SE MENCIONA A LA CUAL SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES LICITADOS POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA REUNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO CALIDAD FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD

PARTIDA	EMPRESA	MONTO SIN IVA
UNICA	GRUPO EL PATRIOTA	\$ 105,300.00

EL PRESENTE SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DURANTE LOS 3 DIAS HABLES POSTERIORES A LA FECHA DE ESTA ACTA, EN SU DEFECTO, SE ESTARA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
CERRO AZUL, VER A 25 DE MAYO DEL 2015

LIC. NORA ELDA BARAJAS LUGO
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR LA EMPRESA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



CONTRATO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VERACRUZ.

CONTRATO: LS-20150608

SUMINISTRO DE: ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
AREA SOLICITANTE: SEGURIDAD PÚBLICA
IMPORTE: \$ 90,775.86
I. V. A. %: 14,524.14
TOTAL: \$ 105,300.00

PROVEEDOR: GRUPO EL PATRIOTA
DOMICILIO: INSURGENTES NORTE #514 ESQ. EJE 2 NORTE (EULALIA GUZMAN) COL.
ATLAMPA, C.P. 06450 DEL, CUAHUTEMOC, MEXICO, D.F.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL, VER. REPRESENTADO POR EL SINDICO MUNICIPAL C. HECTOR BAUTISTA VILLEGAS Y POR LA OTRA LA EMPRESA GRUPO EL PATRIOTA S.A. DE C.V. A QUIENES EN LO SUCESIVO, SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.-EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).-QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CUENTA CON LA PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS, YA QUE POR LO TANTO TIENEN CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO.

B).-QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVE DEL PRESENTE CONTRATO, "EL H. AYUNTAMIENTO" CUENTA CON RECURSOS PROPIOS.

C).-QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA A "EL PROVEEDOR" COMO RESULTADO DEL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NUMERO LS-20150608 DE FECHA 25 DE MAYO Y POR CONSIDERARLO UNA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE Y POR REUNIR LAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTIZAN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.
D).-QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN

II.-“EL PROVEEDOR” DECLARA:

A) QUE ACREDITA LA EXISTENCIA DEL REGISTRO COMO PERSONA FISICA MEDIANTE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON R.F.C.: GPA081028DQ0

B) “EL PROVEEDOR” DECLARA SER DE NACIONALIDAD [REDACTED] ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE PROVEEDORES, QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: INSURGENTES NORTE #514 ESQ. EJE 2 NORTE (EULALIA GUZMAN) COL. ATLAMPA, C.P. 06450 DEL, CUAHUTEMOC, MEXICO, D.F.

C) QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE AL SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA , REQUERIDOS POR “EL H. AYUNTAMIENTO”.

D) QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, Y EL PEDIDO QUE CONTIENE ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL QUE SE VA A PROPORCIONAR.

III.- LAS PARTES DECLARAN QUE:

1. SE OBLIGAN EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

ESTANDO DE ACUERDO LAS PARTES EN EL OBJETO Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- “EL H. AYUNTAMIENTO” ENCOMIENDA A “EL PROVEEDOR” EL SUMINISTRO DE UNIFORME PARA CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DESCRITO EN LA FICHA TÉCNICA ANEXA A ESTA LICITACIÓN; Y ESTE SE OBLIGA A PROPORCIONARLOS, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y PEDIDOS QUE LE PROPORCIONO EL H. AYUNTAMIENTO, Y ASI, COMO LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017**



SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO SE ESTABLECE DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN PRESENTADA Y ACEPTADA EN EL FALLO DE LICITACIÓN QUE DIO LUGAR A ESTE CONTRATO Y ES POR LA CANTIDAD DE \$ 105,300.00 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS 00/100 MN) INCLUIDO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA.- FECHA DE ENTREGA.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR EL OBJETO A QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONTRATO EN EL DOMICILIO DEL “H. AYUNTAMIENTO”.

CUARTA.- LUGAR DE ENTREGA.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR EL OBJETO A QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONTRATO EN EL DOMICILIO DEL H. AYUNTAMIENTO UBICANDO EN CALLE RAMON JAUREGUI No. 20 COL. LA CURVA, CERRO AZUL VER.

QUINTA.- FORMA DE PAGO.- “EL H. AYUNTAMIENTO” CUBRIRÁ A “EL PROVEEDOR” EL IMPORTE DE ESTE CONTRATO CONFORME SE ENTREGUEN LOS UNIFORMES DE SEGURIDAD PUBLICA QUE SE LE HAYA SOLICITADO. DEBIENDO PRESENTAR EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, CON DOMICILIO EN LOS BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITUADO EN RAMON JAUREGUI No. 20 COL. LA CURVA, EL PEDIDO DEL MATERIAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADO Y FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LA FACTURA QUE AMPARE EL MONTO DE LOS BIENES EN COMENTO.

SEXTA.- RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A SUMINISTRAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES EN ESTE CONTRATO, EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PEDIDO ESTIPULADOS. EN NINGÚN CASO PODRÁ SUMINISTRAR BIENES DISTINTOS O SUSTITUTOS A LAS ESPECIFICACIONES DE ESTE CONTRATO, DEL PEDIDO Y FALLO DICTADO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE “EL H. AYUNTAMIENTO”.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS DEL PRODUCTO.- “EL PROVEEDOR”, SE COMPROMETE A DAR GARANTÍA AL PRODUCTO Y SUMINISTRADO ADQUIRIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, DE UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO.

OCTAVA.- TERMINACIÓN POR INCUMPLIMIENTO “EL PROVEEDOR” ACEPTA QUE EN EL CASO DE QUE NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL PEDIDO “EL H. AYUNTAMIENTO” PODRÁ PROCEDER A LA CANCELACIÓN DE ESTE Y AQUEL DEBERÁ PAGAR A “EL H. AYUNTAMIENTO” EL 30 % DEL IMPORTE DEL PEDIDO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A “EL H. AYUNTAMIENTO”. “EL H. AYUNTAMIENTO” TAMBIÉN PODRÁ DARLO POR TERMINADO EN FORMA ANTICIPADA EN CUANTO OCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL.

NOVENA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO “EL H. AYUNTAMIENTO” PODRÁ SUSPENDER EN TODO O EN PARTE Y EN CUALQUIER MOMENTO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES CONTRATADOS POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, AVISANDO POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR”, DONDE SE MANIFIESTEN DICHAS CAUSAS.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SEGUIR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



DÉCIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- “EL PROVEEDOR” PODRÁ POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR O FORTUITAS, PRESENTAR AL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA CON UN PLAZO MÍNIMO DE TREINTA DÍAS, DEBIENDO “EL H. AYUNTAMIENTO” RESPONDER POR ESCRITO.

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-“EL H. AYUNTAMIENTO PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO, RESCINDIR ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL O CUANDO “EL PROVEEDOR” CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO DEL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA “EL H. AYUNTAMIENTO”, INDEPENDIEMENTE DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- SON CAUSAS DE RESCISIÓN, LAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- a) SI POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL PROVEEDOR”, ESTE NO SUMINISTRA LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO EN LAS FECHAS EN QUE POR ESCRITO SEÑALE “EL H. AYUNTAMIENTO”.
- b) SI “EL PROVEEDOR” SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE EL SUMINISTRO DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO.
- c) SI “EL PROVEEDOR” REALIZA CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DERIVADO DEL CONTRATO SIN LA AUTORIZACIÓN DE “EL H. AYUNTAMIENTO”.
- d) EN GENERAL, POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DE “EL PROVEEDOR” A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, Y DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLE.

DÉCIMA TERCERA.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE “EL PROVEEDOR” DE CUALQUIERA DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO, “EL H. AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y EL PAGO DE LAS PENAS CONVENIDAS, O DECLARAR LA RESCISIÓN CONFORME AL PROCEDIMIENTO QUE SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA CUARTA.- LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALAS ANTERIORMENTE, SON INDEPENDIENTES DE LA FACULTAD QUE TIENE “EL H. AYUNTAMIENTO” PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO.

DÉCIMA QUINTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE COMENTEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO
AZUL, VER
2014 - 2017



TRIBUNALES DEL LUGAR DE SU RESIDENCIA RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE
PUDIERA CORRESPONDERLE.

EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES LAS PARTES CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO
ENCONTRÁNDOSE DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA
LEGAL DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN Y QUE EN EL MISMO NO EXISTE ERROR,
DOLO O LESIÓN, OBLIGÁNDOSE A NO INVALIDARLO POR NINGUNA CAUSA, POR LO QUE
PREVIA LECTURA DEL MISMO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE A LAS 11:00 PM DEL
DÍA 27 DE MAYO DEL 2015

FIRMAS...

POR EL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUDYVINA RAMIREZ AHUMADA
PRESIDENTE

C. HECTOR BAUTISTA VILLEGAS
SÍNDICO UNICO

LIC. NORMA AURELIA VILLESEÑOR GUTIERREZ
CONTRALOR INTERNO

GRUPO EL PATRIOTA
PROVEEDOR